

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

30420 *CORRECCION de errores de la Resolución de 3 de diciembre de 1993, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertidos errores en la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 4 de diciembre de 1993, a continuación se procede a su oportuna rectificación.

En el sumario, y en la firma de la disposición donde dice: «9 de diciembre de 1993», debe decir: «3 de diciembre de 1993».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

30421 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declara «no apto», en la fase de prácticas a don Fermín Rodríguez Saavedra, nombrado funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por Orden de 23 de septiembre de 1993.*

En la Resolución de 6 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), por la que se declaraban aptos en la fase de prácticas a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de mayo de 1992, figuraba en su anexo III, don Fermín Rodríguez Saavedra como pendiente de evaluación de sus prácticas por la Comisión calificadora.

Una vez evaluada la fase de prácticas, esta Dirección General de acuerdo con el informe emitido por la citada Comisión y vistas las alegaciones formuladas por don Fermín Rodríguez Saavedra, ha resuelto:

Primero.—Declarar «no apto» en la fase de prácticas a don Fermín Rodríguez Saavedra, nombrado por Orden de 23 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15), funcionario en prácticas en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Geografía e Historia, perdiendo, conforme establece el apartado 2 de la base 10 de la Orden de 5 de mayo de 1992, todos sus derechos a su nombramiento como funcionario de carrera.

Segundo.—Contra la presente Resolución el interesado podrá interponer ante la Dirección General de Personal y Servicios, recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de

Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 9 de diciembre de 1993.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

ADMINISTRACION LOCAL

30422 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral (adjudicaciones).*

Concluido el proceso selectivo para la contratación laboral indefinida de dos plazas de Educador de Jardín de Infancia y tres plazas de Auxiliar-Educador de Jardín de Infancia, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, conforme con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y 93 del Reglamento de Personal de las Entidades Locales, se procede a formalizar los contratos laborales por el tiempo indefinido con las personas que a continuación se relacionan, quienes han superado las pruebas y presentado la documentación exigida en las bases dentro del plazo establecido.

Educadores:

Sara Planas Cortada.
Lidia Alemany Fontseca.

Auxiliares Educadores:

Carmen Prats Martínez.
Rosa Rigau Brunet.
Silvia Alcaide Valero.

Roses, 19 de noviembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, Carles Páramo i Ponsetí.

30423 *RESOLUCION de 26 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 224, de 25 de noviembre de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 127, de 23 de noviembre de 1993, ha sido publicada la convocatoria y bases para cubrir una plaza de Policía Local de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, grupo de titulación D.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta prueba de selección se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.